

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3876



Fecha de ingreso:30-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-12-2023

Folio:2023-3876

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS CANO CASAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

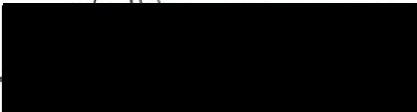
Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-121-00080-00-0000
Propietario: JESUS CANO CASAS
Domicilio: NA ALBA DEL VALLE M-01 L-80 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
26 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	139.68	164.32	38.91	COCHERA	30,237.46
1990340	REVISION DE PLANOS	1	139.68	164.32	38.91		711.47
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	139.68	164.32	38.91		3,023.75
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	139.68	164.32	38.91		711.47
TOTALES			419.04	492.96	116.73		\$ 34,684.15

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-12-2023 13:14:14
Dirección: null
Usuario: DJAJUEZ
302c02147067bc85dd4e24907d853ffc03bc6d176cd50ce9021440b4909828ed6e591bde4a74c0b454bc45c3b936